ANDE
PRESIDENCIA

RESOLUCION P/CP/Nº 397/2010

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE Nº 527/2010, PARA SUMINISTRO DE ACCESORIOS PARA ALUMBRADO PÚBLICO, A LAS FIRMAS ING. GUSTAVO A. AQUINO A. - (LOTE 1) E INTRAL S.A. - INDUSTRIA DE MATERIAIS ELÉTRICOS, DE BRASIL, REPRESENTADA POR COMPAÑÍA COMERCIAL DEL PARAGUAY S.A. - (LOTE 2).

Asunción, 22 de noviembre de 2010

VISTO: La Licitación Pública Internacional ANDE Nº 527/2010, para Suministro de Accesorios para Alumbrado Público, cuyo Llamado fue autorizado por Resolución P/CP/Nº 228/2010 de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que la Dirección Contrataciones Públicas, en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC), en base a los antecedentes, fundamenta:

Que presentaron ofertas cinco firmas, según Acta Nº 150/2010 de fecha 5 de noviembre de 2010;

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por el Comité de Evaluación designado por Resolución de la Presidencia P/Nº 28104 de fecha 10 de noviembre de 2010, resulta conveniente adjudicar la Licitación Pública Internacional a las firmas Ing. Gustavo A. Aquino A. - (Lote 1) e Intral S.A. - Industria de Materiais Elétricos, de Brasil, representada por Compañía Comercial del Paraguay S.A. - (Lote 2), por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones y ser económicamente ventajosas para la ANDE, en los citados Lotes;

Que la Adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación, está conforme en su totalidad al Art. 28º de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, concordante con el Art. 63° del Decreto Nº 21909/2003, modificado por el Decreto Nº 5174/2005;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27º, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificada por el Art. 16º de la Ley Nº 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar la Licitación Pública Internacional ANDE Nº 527/2010, para Suministro de Accesorios para Alumbrado Público, en las siguientes condiciones:

1.1 A Ing. Gustavo A. Aquino A.: 368894-A

LOTE Nº 1:

Item	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
1	5.000	Unidad	Lámpara de vapor de sodio de alta presión de 250 W, tubular.
2	5.000	Unidad	Lámpara de vapor de mercurio de alta presión de 250 W, ovoidal.

por un monto total de G 217.250.000 (doscientos diecisiete millones doscientos cincuenta mil guaraníes), IVA incluido.

1.2 A Intral S.A. - Industria de Materiais Elétricos, de Brasil, representada por Compañía Comercial del Paraguay S.A.: 8000017-3

LOTE Nº 2:

Tipo de cambio referencial 5.000.

Item	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción
1	3.000	Unidad	Reactancia externa para lámpara de vapor de mercurio de alta presión de 250 W.

por un monto total CIP Asunción US$ 78.058,00 (setenta y ocho mil cincuenta y ocho dólares de los Estados Unidos de América).

- Forma de Pago: Mediante Carta de Crédito Irrevocable.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Técnica y a la Gerencia Financiera, a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

Ing. Germán D. Fatecha F.
Presidente

Lic. LUIS ROJAS IBARRA
Secretario General